



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## SESIONES CONJUNTAS

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 1

Pág. 1

**Discurso de Su Majestad el Rey Don Felipe VI a las Cortes Generales en la solemne sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado, celebrada en el Palacio del Congreso de los Diputados el lunes 3 de febrero de 2020, con motivo de la apertura de la XIV Legislatura Constitucional.**

---

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MERITXELL BATET LAMAÑA**

---

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las doce del mediodía.*

*Entran en el salón de sesiones Sus Majestades los Reyes, la Princesa de Asturias, doña Leonor, y la Infanta doña Sofía, acompañados por las señoras presidentas del Congreso de los Diputados y del Senado, así como por los miembros de las Mesas de ambas Cámaras. Son recibidos por los miembros del Gobierno, las señoras y señores diputados y senadores, así como por las personalidades y público invitado que se encuentran en las tribunas.*

	<u>Página</u>
<b>Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados (Batet Lamaña) .....</b>	<b>2</b>

	<u>Página</u>
<b>Discurso de Su Majestad el Rey .....</b>	<b>4</b>

*Se levanta la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía.*

*Sus Majestades los Reyes, la Princesa de Asturias, doña Leonor, y la Infanta doña Sofía abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.*

---

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## SESIONES CONJUNTAS

Núm. 1

3 de febrero de 2020

Pág. 2

*A las doce del mediodía, Sus Majestades los Reyes, don Felipe VI y doña Letizia; la Princesa de Asturias, doña Leonor, y la Infanta doña Sofía hacen su entrada en el salón de sesiones, siendo recibidos por los miembros del Gobierno, las señoras y los señores diputados y senadores, así como por las personalidades y público invitado que se encuentran en las tribunas, todos puestos en pie. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados y senadores).*

*Previamente han ocupado su puesto en el estrado presidencial la señora presidenta del Congreso de los Diputados, doña Meritxell Batet Lamaña, y la señora presidenta del Senado, doña Pilar Llop Cuenca; los miembros de las Mesas de ambas Cámaras; el Letrado Mayor de las Cortes Generales, don Carlos Gutiérrez Vicén, y el Letrado Mayor del Senado, don Manuel Cavero Gómez.*

*A continuación suena el Himno Nacional.*

*Acto seguido, dijo*

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Majestades, Altezas Reales, señorías, bienvenidos, *benvinguts, ongi etorri, benvidos*, a esta sesión conjunta de las Cortes Generales.

Cada legislatura tiene sus rasgos y perfiles distintivos. Esta que hoy inauguramos solemnemente nace tras un año en el que hemos experimentado las dificultades de la gobernabilidad. En dos ocasiones ya, las Cortes Generales han debido disolverse ante la imposibilidad de formar Gobierno. Hace cuatro años afirmasteis en este mismo lugar que esa crisis se solucionó «con diálogo, con responsabilidad y también con generosidad». Esta vez esos mismos valores de diálogo, responsabilidad y generosidad han dado forma a un Gobierno de coalición, el primero de nuestra historia democrática. La búsqueda de gobernabilidad marca los inicios de toda legislatura, pero es bueno recordar que la formación del Gobierno no es un fin que se agota en sí mismo, sino un instrumento fundamental para poder desarrollar con coherencia y estabilidad las políticas que deben dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. No en balde se ha dicho de Galdós, de quien celebramos este año el centenario de su muerte, que era y es nuestro mayor escritor político, no por sus intervenciones como diputado, que lo fue, sino por la expresión en sus obras de la íntima unión entre la política y la vida de todos los españoles. Son, pues, las políticas públicas las que constituyen el auténtico elemento central de la legislatura y el sentido del trabajo de estas Cámaras. A estas Cortes Generales y a la dirección política del nuevo Gobierno corresponde hacerlas realidad. En esa actuación, con dedicación y honestidad, está la vía para responder a la crisis de la política, para recuperar el interés de los ciudadanos y para lograr el reconocimiento real y profundo de las instituciones de nuestra democracia entre la ciudadanía.

Nuestras instituciones son el instrumento más poderoso de que disponemos para configurar la realidad. Su carácter democrático las convierte también en el instrumento más justo. Como afirmó vuestro padre en esta misma Cámara, «la ley equivale al más ambicioso intento de los hombres por ensanchar o garantizar el ámbito de lo posible y deseable frente a lo dado o existente». Asumir esa función transformadora significa responder a las expectativas de los ciudadanos; también y quizás especialmente de los jóvenes, que sienten con mayor intensidad esa necesidad de cambio. La Constitución nació mirando al futuro y mantener esa mirada es el mejor homenaje y defensa que podemos brindarle. Tras celebrar sus cuarenta años de vigencia, debemos volver la atención hacia su carácter de programa de actuación, abordar sus objetivos pendientes y enriquecerla con nuevos consensos propios de nuestro tiempo.

Las instituciones públicas son ante todo instrumento de cambio social. Ese mandato era el que expresaba en su primera intervención pública la Princesa de Asturias el pasado mes de octubre en forma de agradecimiento a quienes «trabajan para preservar la naturaleza y reducir las injusticias, la discriminación, la pobreza y la enfermedad». No hay mejor muestra del compromiso de la Corona con los valores de nuestro tiempo. Estar a la altura de esa misión significa trascender la legítima competencia electoral y entre partidos para atender a los no menos legítimos, pero más importantes, retos fundamentales que tiene España; esto es, que tenemos los españoles. No estamos aquí ni para crear problemas que no existen ni para ocultar los que existen, estamos aquí para dar respuesta a los cambios en nuestro mundo y en nuestro país, que van desde la emergencia climática hasta la globalización de la economía y sus crisis; para avanzar en los objetivos constitucionales de igualdad real y efectiva y de erradicación de la pobreza y la precariedad; para superar el reto y la tragedia que significan las 1040 mujeres asesinadas desde 2003; para garantizar la igualdad de oportunidades en educación y desarrollo profesional y científico,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## SESIONES CONJUNTAS

Núm. 1

3 de febrero de 2020

Pág. 3

o la atención sanitaria y social, el acceso a la vivienda y las posibilidades de enriquecimiento cultural. En definitiva, venimos aquí desde todas las tierras de España para configurar y desarrollar un proyecto común y compartido, enriquecedor desde el pluralismo que vivifica nuestras sociedades; diversos, pero en igualdad de derechos y solidariamente unidos en la construcción de un futuro de justicia y libertad.

La inclusión y la integración son sentido y fundamento de nuestro sistema constitucional, pero son objetivos que solo podemos alcanzar desde la política, que es, en palabras de Bernard Crick, «el resultado de la aceptación de la existencia simultánea de grupos diferentes y, por tanto, de diferentes intereses y tradiciones dentro de una unidad territorial sujeta a un gobierno común...», que «entraña cierta tolerancia de verdades divergentes».

Señor, el día de hoy marca el inicio del trabajo de nuestras instituciones, ya plenamente constituidas. El debate no es ya el de la gobernabilidad, sino el de su expresión y continuidad mediante las políticas, y en la definición de esas políticas esta legislatura está por empezar; sus decisiones no están escritas ni predeterminadas, sino que serán fruto del trabajo de quienes ocupamos estos escaños. La presencia en el Parlamento confiere a todos sus miembros la capacidad de intervenir en sus decisiones y de este modo representar a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. La democracia no es ni puede ser exclusión. En el Parlamento no existe el enemigo, porque a cada diputado corresponde la representación de todos los ciudadanos y, por tanto, también de quienes votaron a cualquiera de las otras formaciones. Como Hemón recuerda a Creonte: «Solo en un desierto podrás gobernar perfectamente en solitario».

Las democracias son sistemas políticos abiertos a la integración de todos y al cambio. Ningún poder está reservado en exclusiva para unos ni es permanente en democracia, salvo el poder de la democracia. No hay democracia sin pluralidad, sin conciencia de la concurrencia —en palabras del presidente Landelino Lavilla— de «los distintos modos de entender el mejor futuro para España y la mejor manera de alcanzarlo». Tampoco hay democracia sin voluntad de entendimiento y convivencia, una voluntad que además hemos extendido a nuestra integración en el proyecto europeo, más necesario y comprometido que nunca.

No hemos cumplido siempre con este mandato fundamental de la democracia: la consideración del otro. Tenemos en esta legislatura una nueva oportunidad para ello, para hacer de estas Cámaras un ejemplo de la voluntad de compartir desde el derecho a discrepar. Para ello necesitamos respeto y generosidad. Respeto al otro siempre, evitando su descalificación, su desconocimiento o su exclusión, asumiendo que escuchar exige reconocer al otro desde lo que el presidente Manuel Marín llamaba un «profundo sentido del límite respecto de nuestras propias posiciones», escuchando más que hablando, como diría el presidente Bono, pues ya afirmó que «escuchar es obligación (...) pero sobre todo escuchar a quien discrepa, y no solo por cortesía, sino porque el discrepante puede estar en lo cierto...». Un respeto sin el que es imposible dialogar y que es la base para, en palabras del presidente Posada, generar «espacios de diálogo en los que la expresión de las legítimas discrepancias nunca cierre la puerta a la consecución de acuerdos», pues esa y no otra es la razón de la centralidad parlamentaria en democracia. Y esa centralidad, como recordaba la presidenta Pastor, requiere de «nuestra capacidad para alcanzar objetivos comunes en lugar de perdernos en la búsqueda de diferencias».

La responsabilidad de quienes formamos parte de las Cortes Generales está en contribuir a esas finalidades y, sobre todo, en no obstaculizarlas, en hacer uso de nuestras facultades y palabras con mesura, evitando enconar una confrontación que no responde a la realidad de los ciudadanos y que ignora un patrimonio y un sustrato común que fundamenta nuestro legítimo orgullo de país, construido sobre el esfuerzo y el sacrificio de nuestros padres y de nuestros abuelos. Para ello necesitamos también de la generosidad. Señor, vuestro discurso hace cuatro años, en ocasión como esta, destacó especialmente su importancia, uniendo esa virtud a la responsabilidad, al respeto y al entendimiento como valores permanentes en la vida pública. De la concurrencia de estos valores deben nacer los acuerdos políticos. A pesar de nuestras discrepancias, y quizás por ello, necesitamos más que nunca restablecer consensos políticos, sociales y territoriales. No es fácil hacerlo, pero solo será posible desde el compromiso y el esfuerzo diario, desde el reconocimiento del otro y su consideración, siempre en el marco de los procedimientos democráticos y de la observancia de las leyes.

Los consensos no se hallan, sino que se construyen, y la voluntad y la palabra son herramientas preciosas para ello. Esforcémonos, pues, en querer alcanzar acuerdos y en usar nuestra palabra para ese fin. Como afirma el poeta Joan Margarit: «Las palabras también / tienen ese poder para atraerte / hacia lo que has escrito, por lejano que sea. / (...) (aunque parezcan débiles / —igual que lo parecen las estrellas—) / te empujarán con fuerza las palabras buscando su sentido», una evocación de su valor pero también una advertencia frente a su uso inadecuado, advertencia de especial relevancia para todos nosotros. Para quienes no sientan la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## SESIONES CONJUNTAS

Núm. 1

3 de febrero de 2020

Pág. 4

fuerza de la poesía, no faltan en los últimos años estudios y ensayos sobre los retos y peligros de la democracia actual que han llevado a algunos autores a advertir de cómo mueren las democracias cuando se pierden sus garantías, se ignoran sus procedimientos y se abusa de la palabra como arma y no como argumento. O cómo por el contrario la ley, la tolerancia y el diálogo sirven a su supervivencia. La frecuente cita de estos ensayos o la repetida apelación al espíritu de la Transición en nuestros discursos debieran servirnos a todos de antídoto para su olvido.

Majestad, la Corona ha asumido constantemente el impulso del consenso, de modo que vuestra función de expresión de la unidad, continuidad y permanencia de nuestro Estado se ha extendido también a la expresión de la posibilidad y la necesidad de acuerdo desde nuestros principios constitucionales y a la voluntad de integración. Nuestra monarquía parlamentaria ha sabido mantener sin excepción su posición institucional superadora de la legítima dinámica de competencia entre partidos políticos y ser permanente referencia de los valores constitucionales compartidos y de la vocación de diálogo y consenso, un diálogo, en palabras vuestras, «sincero y leal» y siempre desde «el respeto y observancia de la ley y las decisiones de los tribunales».

Señor, la Corona, como Jefatura del Estado nacida de la voluntad democrática de la ciudadanía, se ha afirmado en su compromiso con las libertades, consciente como nadie de la importancia de las instituciones, cuyo normal funcionamiento habéis siempre respaldado. No son la crítica ni la discrepancia, expresadas respetuosa y razonadamente, las que debilitan una institución firme y consciente de su legitimidad y posición. Por el contrario, esas críticas contribuyen a su fortaleza, basada ante todo en su condición integradora y de patrimonio común a toda la sociedad y a las fuerzas políticas, contribuyendo así a evitar el peligro de su apropiación partidista y excluyente.

Desde el más profundo agradecimiento por este compromiso, y como expresión de ese carácter común y compartido de nuestra monarquía, quiero terminar mi intervención como presidenta del Congreso de los Diputados con un voto nacido del respeto y la mayor consideración por vuestra función, vuestra posición institucional y el desempeño de vuestra tarea. Por eso, con toda la solemnidad de esta ocasión y con la representatividad que el cargo me confiere, les digo: Viva la Constitución y viva el Rey. **(Las señoras y los señores diputados y senadores: ¡Viva!—Aplausos).**

**SU MAJESTAD EL REY DON FELIPE VI:** Señora presidenta del Congreso, señora presidenta del Senado, señor presidente del Gobierno y miembros del Gobierno, señoras y señores diputados y senadores, autoridades, señoras y señores.

Muchas gracias, señora presidenta, por su bienvenida y por sus palabras generosas y amables que recibo y valoro, no solo por el significado que tienen al venir de la presidenta del Congreso, sino también por el sentido afecto personal que conllevan. Y muchas gracias también, señorías, por su cálida acogida. Hay días llenos de emoción que cada uno conservamos en la memoria y nos gusta recordar, y hoy será, sin duda, uno de ellos para mí.

Permítanme expresar a sus señorías mi mayor consideración y reconocimiento. Lo hago no como una costumbre o tradición formal, sino como expresión de un verdadero respeto institucional a quienes encarnan el Poder Legislativo, manifestación a la que se unen la Reina, la Princesa de Asturias y la Infanta Sofía.

Nos convoca hoy el acto de apertura de la XIV Legislatura, que tiene, como en todas las ocasiones anteriores, un profundo significado institucional, pues representa el inicio solemne de un nuevo curso político tras las elecciones generales del pasado 10 de noviembre. Un acto solemne que supone el encuentro en las Cortes Generales, depositarias de la soberanía nacional en nuestra Monarquía Parlamentaria, entre los representantes del pueblo español y el Jefe del Estado, que, de acuerdo con nuestra Constitución, es símbolo de su unidad y permanencia. Unas Cortes Generales, aquí reunidas, que representan a todo el pueblo español y, por ello, a todo él se deben —como a todo el pueblo español nos debemos también el conjunto de las instituciones del Estado— en la búsqueda de los intereses generales de España y del bien común de todos los españoles, desde el respeto a los valores constitucionales que definen y fundamentan nuestra democracia.

Quiero también, al inicio de mis palabras, agradecer la colaboración de los representantes de los grupos políticos con representación parlamentaria que han participado en el procedimiento constitucional de consultas para formular la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno. Una vez concluido ese procedimiento y tras la elección por el Congreso de los Diputados del nuevo presidente del Gobierno —obtenida la confianza de la Cámara—, felicito a don Pedro Sánchez Pérez-Castejón y le

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## SESIONES CONJUNTAS

Núm. 1

3 de febrero de 2020

Pág. 5

deseo mucho éxito en la gran responsabilidad que ha contraído, deseo que igualmente extiendo a los demás miembros del Gobierno ya constituido.

Permítanme que continúe mis palabras felicitando también a todas sus señorías por su elección como diputados y senadores. Recibir el mandato de los ciudadanos constituye, sin duda, uno de los mayores honores, al tiempo que entraña grandes responsabilidades, compromisos y deberes. Y no quiero dejar de referirme a la elección de concejales, diputados autonómicos y al Parlamento Europeo en las elecciones celebradas el pasado 26 de mayo. En fechas cercanas entre sí se ha producido una amplia renovación de los representantes elegidos por los ciudadanos en diferentes instituciones que conforman la estructura del Estado. Por ello, aprovecho esta oportunidad para reconocer y agradecer sinceramente la labor de miles de ciudadanos que, a lo largo de estas últimas décadas, han participado en la vida política implicándose personalmente en la dirección y el gobierno de las instituciones, dedicando lo mejor de sí mismos a servir a sus compatriotas. Sin su compromiso no sería posible el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas. En ese sentido, ejercer con la mayor responsabilidad y rectitud las funciones constitucionales encomendadas, colaborar lealmente con todas las instituciones del Estado y observar comportamientos que merezcan la mayor consideración y el respeto de los ciudadanos son principios y actitudes que los españoles esperan, demandan y merecen de todos cuantos asumimos responsabilidades públicas e institucionales, y que a todos nos obligan por igual. Siempre he entendido —así lo aprendí a lo largo de mi vida— que esos principios y actitudes constituyen una exigencia permanente de la dedicación a la vida pública y al servicio a los españoles. Así lo he considerado —más aún, si cabe— especialmente desde el 19 de junio de 2014, cuando afirmé ante estas Cortes Generales que comenzaba el reinado de un Rey constitucional; un Rey comprometido con España y con los españoles, comprometido con la democracia y con la libertad, comprometido con la Constitución.

Señorías, el pasado 10 de noviembre los españoles acudieron nuevamente a las urnas para elegir a sus representantes políticos. Son ya catorce las elecciones generales celebradas desde que el pueblo español refrendó nuestra Constitución; catorce elecciones generales en las que los ciudadanos han expresado libremente su voluntad haciendo posible la alternancia democrática de diferentes formaciones políticas. Y me gustaría destacar también el alto grado medio de participación en esos procesos electorales, que constituye un ejemplo del civismo político de nuestros ciudadanos y pone de manifiesto el firme compromiso de nuestra sociedad con la institución parlamentaria. Por eso, cada nueva votación en unas elecciones generales es la expresión de un triunfo del pueblo español en su historia política más reciente que asienta las raíces de nuestros valores democráticos y fortalece el compromiso de la sociedad española con nuestro régimen de derechos y libertades.

Al abrir la legislatura iniciamos un nuevo periodo político en el que, a través de la reflexión, el debate y el diálogo, sus señorías decidirán sobre cómo mejorar las condiciones de vida y la manera de resolver los problemas de nuestros ciudadanos; sobre cómo afrontar las grandes cuestiones de la vida nacional y cómo garantizar para las sucesivas generaciones el desarrollo y el progreso social que hemos alcanzado, y también sobre cómo España puede contribuir a los grandes retos europeos y mundiales con una mirada hacia el exterior siempre a largo plazo y de largo alcance en el espacio y en el tiempo, pues vivimos en los albores de una sociedad mundial en la que nuestro futuro está, en buena medida, fuera de nuestras fronteras.

Así pues, señorías, llega nuevamente la hora del Parlamento como corazón de nuestro sistema democrático, como institución central de la arquitectura política de nuestro Estado. Llega la hora de la palabra, del argumento y de la razón, desde el respeto recíproco, para el mejor servicio a los españoles. A partir de las elecciones de diciembre de 2015 y en las sucesivas, nuestras Cortes Generales han ampliado su diversidad representativa, fruto de las diferentes opciones políticas que han concurrido a las elecciones. La nueva realidad, derivada de ese mayor pluralismo representativo, requiere el pleno desenvolvimiento de nuestro régimen parlamentario. Y la esencia del parlamentarismo es el acuerdo, como también lo es el ejercicio del control político por la oposición. Pactar y controlar, acordar en unos asuntos y disentir en otros, son consustanciales a nuestro régimen parlamentario en el que la diversidad de ideas y opiniones va unida al común respeto a nuestros valores constitucionales.

Para caminar por esa senda tenemos la base más firme con la que España ha contado en nuestra más reciente historia: nuestra Constitución, que ha sido el lugar de encuentro de todos los españoles, de diferentes modos de entender y sentir España, con una inequívoca vocación integradora e incluyente a la vez que respetuosa con nuestra pluralidad y diversidad territorial. Una Constitución que nació del diálogo y el acuerdo, y también para el diálogo y el acuerdo; que nació proyectándose hacia el futuro como un

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## SESIONES CONJUNTAS

Núm. 1

3 de febrero de 2020

Pág. 6

marco político pactado y compartido para el desarrollo de nuestra vida colectiva en plenitud democrática. Ese diálogo y esa voluntad de entendimiento cobran todo su sentido y alcanzan todo su significado en la propia definición constitucional de España como un Estado social y democrático de derecho. Un Estado social, un Estado democrático y un Estado de derecho, los tres pilares esenciales sobre los que se han construido las democracias de nuestro entorno, se construye la Unión Europea y se ha construido la España actual. Tres pilares esenciales, inseparables e indisolubles los unos de los otros de una misma realidad histórica y política, que es España, y sobre los que descansa nuestra convivencia colectiva.

Señorías, el pasado 24 de diciembre me dirigí a los españoles con un mensaje de confianza en nosotros mismos, porque en una época llena de preocupación ante las incertidumbres —viejas y nuevas— es muy necesario centrarse en las oportunidades que también se generan para afrontar los retos inteligentemente, y hacerlo con decisión y voluntad de avance, de transformación y de adaptación a los cambios que vive nuestra sociedad. Una confianza plena en España basada también en el carácter y en la personalidad de nuestros ciudadanos, en las actitudes y en el ejemplo acreditados por nuestra sociedad y en la fortaleza del Estado que hemos construido a lo largo de estas décadas. Una historia, por fin, de convivencia y progreso, una historia sin duda de éxito; con sombras, desde luego, pero sobre todo llena de luces que han iluminado uno de nuestros períodos más brillantes y de la que estas Cortes Generales han sido uno de sus principales y permanentes impulsores.

Hace ahora algo más de cuarenta años, las palabras concordia, reconciliación, entendimiento, respeto y, por supuesto, libertad resonaron como nunca antes en nuestro país y superaron las divisiones, los enfrentamientos y las imposiciones. Esas palabras fueron capaces de movilizar a todo un pueblo; movieron convicciones, sentimientos y emociones; recogieron e impulsaron aspiraciones e ilusiones largamente anheladas por muchos ciudadanos. Y gracias a esas palabras, a su vigencia y a su poder, España recuperó su autoestima y el orgullo colectivo como la gran nación que es; España perdió sus miedos, encontró la paz social y dejó atrás sufrimientos y penalidades para muchos españoles. Esas palabras, en fin, abrieron una nueva etapa en la historia de España y en la vida de los españoles. Palabras que hemos de recordar, que hemos de preservar y, sobre todo, hacer prevalecer en toda su plenitud, con toda la fuerza que tienen las palabras, con toda su fortaleza y capacidad transformadora, por el valor incalculable que suponen para nuestra convivencia cívica, social y política, que es el mayor patrimonio que hemos construido y que los españoles nos hemos ganado. Y todo ello no solo por un ejercicio de responsabilidad, sino también por un deber moral que tenemos con nuestros ciudadanos, con nuestra sociedad y con las siguientes generaciones.

Señorías, uno mi deseo al suyo: que esta legislatura sea provechosa para todos los ciudadanos y los intereses generales de España; que sirva también para recuperar y fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. En las pasadas elecciones del 10 de noviembre, millones de españoles, hombres y mujeres, depositaron en las urnas su confianza en sus señorías, pero también depositaron su esperanza en un futuro mejor para sus proyectos y los de sus familias, su deseo de convivir en paz y libertad, de encontrar cada uno un futuro digno para su vida, especialmente quienes se encuentran en dificultades y se merecen la solidaridad de sus compatriotas. Sus señorías representan los intereses generales de 47 millones de ciudadanos y deciden sobre el presente y el futuro de España. Estas Cortes Generales suponen hoy, de nuevo, el encuentro político simbólico de todos los españoles, de sus anhelos y preocupaciones, de sus ilusiones y esperanzas. España no puede ser de unos contra otros; España debe ser de todos y para todos. Así lo ha querido la sociedad española desde hace más de cuarenta años; así lo sigue queriendo y, sobre todo, así lo merece.

Con ese deseo y con mi plena confianza en el futuro de España, tengo el gran honor y el privilegio de declarar abierta la XIV Legislatura.

Muchas gracias, *moltes gràcies, eskerrik asko, moitas grazas*. **(Fuertes y prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.**

cve: DSCG-14-SC-1